

CONFLICTO

Minería de oro en los ríos Inírida, Atabapo y Guainía

Convenio interadministrativo No. 729 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-SINCHI”
2021011000054 - c-3208-0900-3-0-3208013-02 rec 11

Coordinación:
Juan Felipe Guhl Samudio
Uriel Murcia

Investigadores:
Jorge Arias
Diego Higuera Díaz
Luisa Cantor Báez (En)
Eduardo Bayona Daza
Humberto Hernández
Eric Apolinar
Natalia Montealegre
Vanezza Escobar Bejar (Sa)



Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI Bogotá,
D.C., 2023

1. TIPOLOGÍA

Extracción minera y materiales de construcción

2. DESCRIPCIÓN

Este conflicto socioambiental se ubica en Guainía en el municipio de Inírida, en los ríos Inírida, Guainía y Atabapo. Desde 1992 en los ríos Inírida, Guainía y Atabapo se ha desarrollado minería aluvial para extraer oro, actividad que es desarrollada principalmente por colonos y algunos pueblos indígenas (Escobar, 2016). Es una actividad que tiene amplia legitimidad social, pues de ella dependen económicamente muchas familias y habitantes de Inírida (Escobar, 2016).

Los mineros han intentado legalizar su actividad, pero no ha sido posible debido a la confluencia de figuras de protección ambiental y ordenamiento territorial como por ejemplo la Zona de Reserva Forestal, la Zona RAMSAR con la Estrella fluvial del Inírida (Minambiente, 2014), la existencia de 26 Resguardos indígenas y el Reserva Nacional Natural Puinawai. De un lado, la normativa no tenía especificaciones respecto a ésta actividad, y por otro lado, no existía una capacidad institucional que pudiera garantizar el cumplimiento de las normas ya existentes.

Sin embargo, la creación de nuevas figuras legales en el territorio, como fue la inclusión del Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida en la lista de Humedales de Importancia Internacional RAMSAR (Minambiente, 2014), con amplias restricciones, permitieron y promovieron el aumento de la presencia institucional. En este contexto, las personas que venían ejerciendo la actividad de la minería a pequeña

escala o que empiezan a ejercerla en la actualidad, no han buscado o no han encontrado otras alternativas económicas que garanticen su sustento, pues adicionalmente su actividad económica se encuentra restringida debido a las actividades permitidas en los marcos legales actuales.

Dentro de las posiciones institucionales, se encuentra que las autoridades mineras nacionales y locales, históricamente han fluctuado entre la tolerancia y la persecución a la minería informal. Según diversas fuentes, la minería de oro genera daños ambientales sobre los ríos y las vegas asociados a la contaminación por uso de mercurio y combustibles, así como la deforestación que causan los campamentos mineros. La respuesta de la Fuerza Pública ha sido realizar operaciones militares de destrucción de balsas y captura de mineros (El Tiempo, 2015).

Por otra parte, los mineros reivindican la minería aluvial ejercida hace más de dos décadas en la región y han llevado a cabo acciones formales para intentar legalizar la actividad (Escobar, 2016). Adicionalmente, han llevado a cabo acciones colectivas como protestas y marchas a favor de la minería informal y en contra de los operativos militares, éstas acciones han sido apoyadas por el sector comercial de Inírida, que también se beneficia económicamente de la minería. La minería es una de las principales actividades económicas y se constituye en la fuente de empleo directa e indirecta más importante del departamento. Algunas de los pobladores, incluso no reconocen que con esta práctica minera se está dando alguna afectación ambiental, y en algunos casos así lo sepan no es un tema de interés para ellos (CDA, 2023).

En cuanto al tema de la relación con los pueblos indígenas, el desarrollo de esta actividad les ha generado grandes transformaciones culturales, algunos de estos pueblos se oponen a esa actividad (Sikuani y los agrupados en el resguardo de El Paujil y Asocrigua). Debido a la relación particular que establece cada pueblo indígena frente a esta actividad, se han exacerbado los conflictos interétnicos por las visiones divergentes sobre la minería (Escobar, 2016).

Por otra parte, cabe destacar que de acuerdo a comunicado de la Defensoría de 2023 sobre extracción ilegal de oro y coltán que financia a grupos armados organizados que están afectando derechos de comunidades en Guainía, señalan que: "... encontramos que esa explotación ilegal y violenta ha incrementado la capacidad financiera de los grupos armados y les posibilita robustecer sus estructuras armadas a través del reclutamiento, de adquirir armas y material de intendencia, y de imponer el control territorial y social...". Dentro de la población en riesgo están las personas defensoras de derechos humanos y los líderes y lideresas sociales (Semana, 2023). Además, se evidencia reclutamiento de ciudadanos venezolanos y de niñas, niños y adolescentes. Finalmente, la Defensoría del Pueblo emitió 33 recomendaciones para que tanto las autoridades del orden municipal, departamental y nacional, como la Fuerza Pública tomen medidas urgentes de prevención con el propósito de que se disuada, mitigue o controle el riesgo para los habitantes de los municipios alertados (Defensoria, 2023).

3. INFORMACIÓN GENERAL

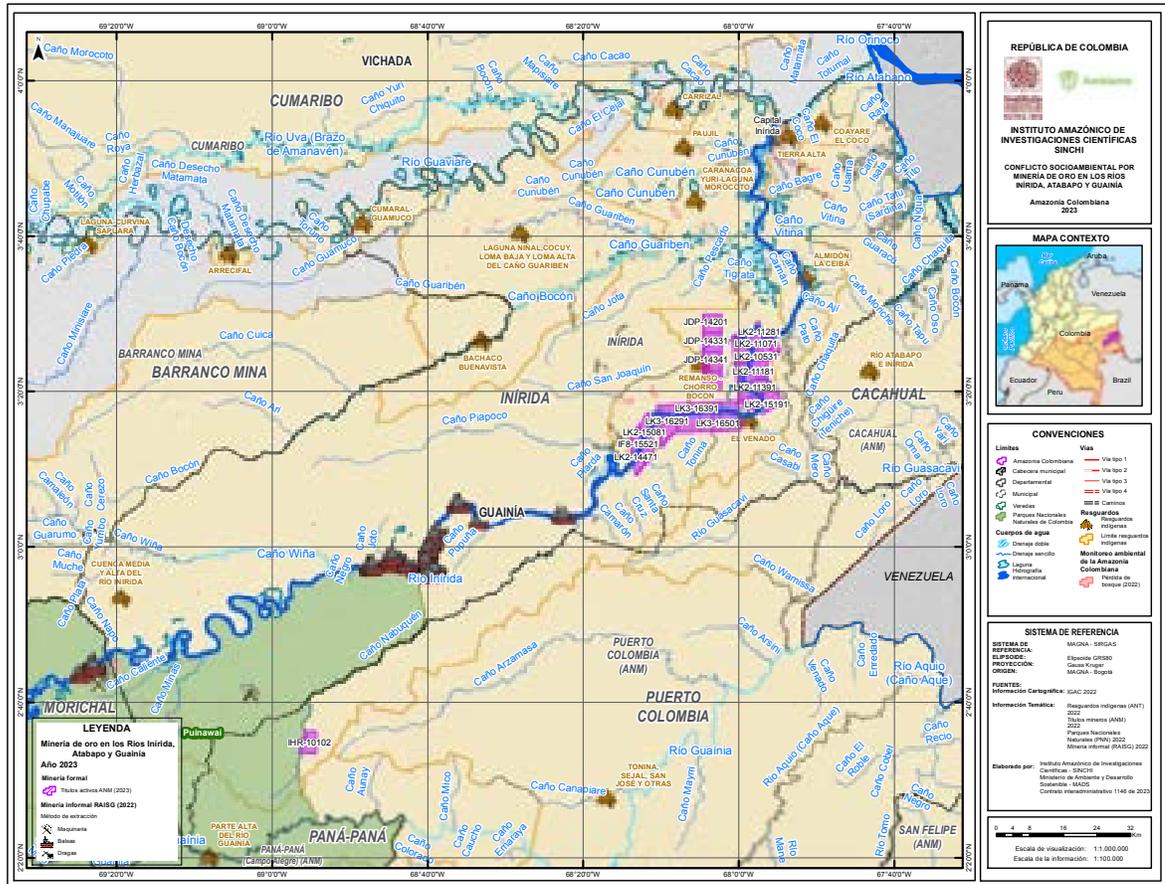
3.1 UBICACIÓN

Departamento: Guainía

Municipio: Inírida

Otros datos de ubicación: Ríos Inírida; Guainía; Atabapo

3.2 MAPA



3.3 ACTORES

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>Comunidades Indígenas</p> | <p>Puinave; Piapoco; Cubeo; Curripaco; Sikuaní; Piaroa; Yeral; Tucano; Tuyuca; Siriano; Baré; Wuanano; ASOCRIGUA;</p> |
|-------------------------------------|---|

| | |
|--------------------------------|---|
| | Asociación del Consejo Regional Indígena del Guainía. |
| Organizaciones Sociales | Mineros; colonos; comerciantes; migrantes. |
| Instituciones Estatales | Agencia Nacional de Minería ANM; Gobernación de Guainía; Alcaldía de Inírida; Ejército Nacional; Fiscalía General de la Nación. |
| Sector Privado | Cooperativa de mineros - Coolmicop |
| Autoridad Ambiental | CDA |
| Actores Armados | Disidencias de las FARC |
| Otros | Frente José Daniel Pérez Carrero del ELN; Frente Acacio Medina de la Segunda Marquetalia de las disidencias de las Farc (Semana, 2023), cordinado por Gener |

| | |
|--|--|
| | García Molina, alias 'John 40' (El Espectador, 2023) |
|--|--|

4. CAUSAS

El conflicto socioambiental que se origina en Guainía en el municipio de Inírida, en los ríos Inírida, Guainía y Atabapo se relaciona con la práctica de la minería ilegal a pequeña escala, una actividad económica que se venía realizando sin mayores restricciones en ciertas áreas fluviales (Escobar, 2016). De un lado, la normativa no tenía mayores especificaciones respecto a ésta actividad, y por otro lado no existía una capacidad institucional que pudiera garantizar el cumplimiento de las normas ya existentes.

Sin embargo, la actualización normativa y la creación de nuevas figuras legales del territorio, con amplias restricciones, permitieron y promovieron el aumento de la presencia institucional para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal actual, como fue el caso de la designación del Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida, por parte de Minambiente en el 2014, para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional RAMSAR . Por lo anterior, las personas que venían ejerciendo la actividad de la minería a pequeña escala o que empiezan a ejercerla en la actualidad, no han buscado o no han

encontrado otras alternativas económicas que garanticen su sustento dentro de las actividades permitidas en los marcos legales actuales.

Desde 1992 en los ríos Inírida, Guainía y Atabapo se ha desarrollado minería aluvial para extraer oro, donde se señala que esta actividad es desarrollada principalmente por colonos y algunos pueblos indígenas (Escobar, 2016). Es una actividad que tiene amplia legitimidad social, pues de ella dependen económicamente muchas familias y habitantes de Inírida. Los mineros han intentado legalizar su actividad, pero no ha sido posible debido a la confluencia de figuras de protección ambiental y ordenamiento territorial como por ejemplo la Zona de Reserva Forestal, la Zona Ramsar con la Estrella fluvial del Inírida (Minambiente, 2014), la existencia de 26 Resguardos indígenas y el Reserva Nacional Natural Puinawai.

La respuesta de la Fuerza Pública ha sido realizar operativos militares que han exacerbado el conflicto (El Tiempo, 2015). Se presentan además tensiones entre la visión de conservación que se tiene a nivel nacional para el departamento, con las percepciones y necesidades propias de diversos actores locales como los mineros, indígenas y colonos. Actualmente en el área del río Atabapo y en general en esta parte de la frontera se encuentran grupos al margen de la ley que se ubican estratégicamente en la frontera Colombo-Venezolana con el objetivo de consolidar corredores tácticos de movilidad, para adelantar sus actuaciones ilegales y moverse indistintamente por estas zonas evitando la aplicación de la ley (Fonseca, et. al., 2019). A esto se suma que las disputas y alianzas entre los grupos armados ilegales complejizan el panorama puesto que el negocio del oro ilegal ha convertido a este territorio en un botín y lugar estratégico

para las finanzas de los grupos armados disidentes, unas arcas que se reparten (El Espectador, 2023).

5. HITOS HISTÓRICOS

- 1989: Declaración de la reserva Nacional Natural Puinawai
- 1992: Llegada de minería con balsas a Inírida desde Brasil.
- 1997: Creación de la Cooperativa de mineros - Colmicoop
- 2005-2009: Aumento de títulos y solicitudes mineras en el departamento de Guainía: Incremento de operaciones militares en contra de la minería informal con captura de mineros y quema de balsas.
- 2010: Arribo de colonos atraídos por la minería. Solicitudes de legalización minera informal.
- 2012: Constitución de Guainía como Área Estratégica Minera desde las autoridades mineras nacionales.
- 2014: Continuidad de operativos militares contra la minería. Movilizaciones y marchas de apoyo a la minería. Declaratoria de la zona Ramsar de la Estrella fluvial del Inírida (ríos Atabapo, Inírida y Guaviare).
- 2015: Operación 'Anostomus' llevada a cabo por las fuerzas conjuntas de Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía, Defensoría del Pueblo y miembros del CTI de la Fiscalía contra la minería ilegal.
- 2016: Declaratoria de inconstitucionalidad de las resoluciones de Áreas Estratégicas Mineras. Junta de Formalización Minera entre la Agencia Nacional de Minería, otras autoridades y los mineros.
- 2018: Anuncio de firma de memorando de entendimiento entre la gobernación de Guainía y la empresa minera canadiense Auxico Resources. Movilización y protestas en oposición a la minería a gran

escala y en defensa de la minería a pequeña escala. Anuncio por parte de la gobernación de cancelar las negociaciones con la empresa minera Auxico Resources.

- 2019-2021: Operaciones militares en contra de la actividad minera informal con destrucción de balsas y captura de mineros. Realización de marchas en apoyo de la minería.
- 2023: La Defensoría del pueblo emitió la Alerta Temprana 03 de 2023 en la que se advierte la situación que enfrentan los habitantes de los municipios de Inírida (casco urbano, zona del puerto, Resguardo El Paujil y asentamientos Informales) y áreas no municipalizadas como Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe. La Alerta Temprana también advierte que las poblaciones indígenas de los pueblos Curripaco, Puinave y Yeral de las cuencas de los Ríos Inírida, Atabapo y Guainía son las que sufren con mayor rigor las agresiones de los grupos armados a través de amenazas, asesinatos y desplazamientos forzados.

6. IMPACTOS

AMBIENTALES:

- Contaminación/afectación a fuentes hídricas
- Afectación o pérdida de biodiversidad acuática (flora, fauna silvestre, recursos hidrobiológicos)
- Afectación o pérdida de biodiversidad terrestres (flora, fauna silvestre, agrobiodiversidad)

SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS

- Pérdida de medios de subsistencia
- Militarización y aumento de la presencia policial
- Desempleo

7. EXPRESIONES VISIBLES DEL CSA

- Marchas
- Denuncias públicas
- Protestas
- Operaciones militares.

8. FUENTES

- CDA. (2023). Diagnóstico de las afectaciones ambientales por las actividades de explotación de yacimientos mineros en los departamentos de Guainía y Vaupés. <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2023/06/INF.-IMPACTOS-AMBIENTALES.pdf>
- Defensoria. (2023). Extracción ilegal de oro y coltán financia a grupos armados organizados que están afectando derechos de comunidades en Guainía. <https://www.defensoria.gov.co/-/extracción-ilegal-de-oro-y-coltán-financia-a-grupos-armados-organizados-que-están-afectando-derechos-de-comunidades-en-guain%C3%ADa-1>
- El Tiempo. (2015). Una ofensiva contra la minería ilegal deja 59 capturados. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15729796>
- Gobernación de Guainía (2020). Plan de Desarrollo departamental 2020-2023 "Guainía Oportunidad para todos". <https://www.guainia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-departamental-guainia-oportunidad>
- Escobar Behar, V. (2016). Minería y dinámica socio-económica en Guainía (1980-2015). Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/103>

- El Espectador. (2023). La mina de oro en la que trabajan de la mano Eln, disidencias y la Guardia venezolana.
<https://blogs.elespectador.com/medio-ambiente/mongabay-latam/la-mina-oro-la-trabajan-la-mano-eln-disidencias-la-guardia-venezolana>
- Fonseca Moreno, Andrea Catalina; Carlos Edgardo, Gualteros Pinzón y González Díaz, Jaime Eduardo. (2019). La minería criminal en el río Atabapo frontera colombo venezolana: propuestas de solución. Revista Anfibios.
<http://www.revistaanfibios.org/ojs/index.php/afb/article/view/47/53>
- López Vega, J. F. (2014). Coltán. Falsa bonanza, reestructuración territorial y movilización interétnica en el río Inírida, Guainía, Colombia. Trabajo de investigación Maestría en Geografía. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52072?show=full>
- Minambiente. (2014) Decreto 1275 DE 2014. "Por el cual se designa el Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997".
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1257097>
- ParquesNacionales. (2022). Parque Nacional Natural Puinawai.
<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/reserva-nacional-natural-puinawai/>
- Semana. (2023). Comunidades de Guainía, en riesgo por los grupos armados que se financian de la minería ilegal.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/comunidades-de-guainia-en-riesgo-por-los-grupos-armados-que-se-financian-de-la-mineria-ilegal/202320/>